

## DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL - Inspección

1.023/1098

### AVISO DE NOTIFICACION

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de ALFARO ARAGON, JOSE JULIO, sito en la calle Campa n° 1 de Logroño.

En consecuencia, por la Inspección de Hacienda y al amparo de la existencia de prueba preconstituída regulada por el artículo 146-2 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, ha sido formalizado el oportuno expediente, Acta mod. BO5 número H 0103720.

#### DATOS FUNDAMENTALES

Sujeto Pasivo: ALFARO ARAGON JOSE JULIO  
Domicilio: Campa n° 1 Logroño.  
Concepto: Impuesto s/Renta Personas Físicas.  
Ejercicio: 1979  
Deuda Tributaria propuesta: 13.509

Asimismo la inspección notifica al interesado que tiene derecho a formular ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, en el plazo de quince días a partir de su notificación, cuanto estime conveniente a su derecho y se advierte al interesado que la sanción se reducirá automáticamente a la mitad, si presta conformidad.

Por último, se advierte que el duplicado de la repetida acta de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 21 de marzo de 1985  
EL INSPECTOR-JEFE

## ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

1.055/1134

### EDICTO

DON FRANCISCO GONZALO BERGASA, RECAUDADOR DE TRIBUTOS DEL ESTADO EN LA ZONA PRIMERA DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra CARROCERIAS MAISO S.A., pro débitos a la Hacienda Pública de los conceptos tributarios Tráfico de Empresas y Recargo de Prórroga, cuyo importe por principal asciende a pesetas 7.230.029.- más 1.446.006.- pesetas de Recargo de apremio y 300.000.- pesetas presupuestas para gastos y costas del procedimiento, lo que hace un total importe de 8.976.035.- pesetas (OCHO MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESETAS), se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«PROVIDENCIA.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda por acuerdo del día 20 de Marzo del corriente, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como propiedad de la Empresa deudora CARROCERIAS MAISO S.A. procédase a la celebración de la subasta, para la que se señala el día 14 de Mayo próximo, a las once horas en esta Oficina Recaudatoria, y obsérvese en su tramitación, las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese al deudor y al Depositario y anúnciese Edicto que se publicará en esta Oficina Recaudatoria y en la Casa Consistorial así como en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, y remítase un ejemplar a la Tesorería para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Hacienda».

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta, lo siguiente:

1.— Que los bienes se encuentran en poder del Depositario, DON FELIX ESCOBES RODRIGUEZ, y expuestos al público en las dependencias de CARROCERIAS MAISO S.A., sitas en la Carretera de Laguardia número 87 de esta ciudad, y que su clasificación en lotes y Valoración que servirá de tipo para la subasta, es como sigue:

#### LOTE UNO.

Curvadora de perfiles «RUVE». Curvadora de perfiles «RUVE». Taladro de columna «ELORZA». Taladro de columna «EDISA». Taladro de columna «SANSON-32». Taladro de columna «ASIDEH-TB-17». Equipo soldadura «MILLER-CR-350». Equipo sol-

dadura «HOEART-PC-307». Equipo soldadura «INDEMIG 7/450». Equipo soldadura «UBARE-RA-350». Equipo soldadura «UBARE-RA-350». Equipo soldadura «UBARE-RA-250». Equipo soldadura «UBARE-RA-250». Tronzadora manual sin marca. Tronzadora «TRENNSAGER» 12 W. Tronzadora «TEJERO» 12 W. Tronzadora «TRENNASAGER» 12 W. Sierra de cinta de 3 CV. Sierra de cinta «ARMENTIS Y TORRES». Sierra de cinta «RUVE». Cepilladora combinada de 4 CV. Cepilladora combinada de 3 CV. Plegadora «AJIAL» de 2 m. y 1,5 CV. Plegadora sin marca de 2 CV. Plegadora hidráulica «AJIAL». Plegadora eléctrica «ARRIETA». Plegadora eléctrica «ISARI». Curvadora de chapas «AJIAL» de 5,5 CV. Curvadora de chapas «AJIAL» de 3 CV. Molduradora eléctrica. Esmeril doble «ZUBIA» con pié. Esmeril doble «ZUBIA» con pié. Esmeril doble «ZUBIA» con pié. Esmeril doble «ZUBIA» con pié. Grua puente 14 m. y 1,5 Tm. Cizalla hidráulica «ARRIETA» 2.000x6. Cizalla eléctrica «ARRIETA» 2.000x2. Cizalla eléctrica «ARRIETA» 2.000x2. Tronzadora «LOREH». Tronzadora «LOREH». Moldeadora «ECKOLD». Cizalla (RU-M-B-5). Refrigerador de agua «VEREDECA». Compresor A-R-1 «ATLAS COPCO» Número 11.901. Compresor 5 CV. Cizalla «GAIRU». VALOR TOTAL DEL LOTE UNO, 9.879.000.- Pesetas.

#### LOTE DOS.

Máquina de coser «PAFF». Máquina de coser «REFREY». Cabina de Pintura «GINSA». Inyectora de Poliuretano «GRACO». Inyectora de dinitrol «JUNGMANS». Inyectora de dinitrol «JUNGMANS». Grupo de pintura «ALTRA-COCO». Prensa hidráulica «J-SALES». Generador de aire caliente CS/N-125. Generador de aire «SECADO». Generador de aire «SECADO». Generador de aire «SECADO». Termo eléctrico. Aspirador de aire de 1,3 CV. Aspirador de aire de 1,3 CV. Aspirador de aire de 1,3 CV. Aspirador de aire de 1,3 CV. Tanque de gasóleo (2 motobombas). Troquel manual «ALEMANY». Dobladora de pletina manual. Curvadora de tubos. Rebordeadora manual «AFA». Ventilador de fragua de 2,5. Estanterías material y plantillas. Bomba general de agua. VALOR TOTAL DEL LOTE DOS, 10.534.000.- Pesetas.

#### LOTE TRES.

Pulidora «ZUBIA». Pulidora «ZUBIA». Punzonadora manual «HERMAC». Embutidora manual «HERMAC». Máquina de vacío «ARLES». Báscula de 300 kgs. «MOR». 4 Equipos de soldadura eléctrica sin marca. 8 Equipos de soldadura eléctrica «AGUILA». 2 Equipos de soldadura eléctrica «GAR». 4 Equipos de soldadura eléctrica «UNION». 7 Equipos de soldadura autógena con botellas. 9 Taladros de aire cabeza pequeña. 4 Remachadoras de aire grandes. 1 Remachadora de aire pequeña. 1 Remachadoras de aire de tuercas PMT-500. 1 Taladro eléctrico pequeño de 125. 3 Roscadoras «BOSCH». 1 Apretadora tuercas «FREINE». 1 Remachadora POP-RIVETEN». 3 Pistolas pintura SRM KREMLIN. 1 Pistola pintura «DEVIL-BISS». 1 Instrumento de medida CV-209. 2 Texter. 1 Comprobador «Weidmuller». 18 Gatos elevadores de chapa. Útiles varios, plantillas, etc. Mesas, bancos, tornillos, etc. Gato hidráulico. Mesa gato hidráulico. Andamios etc, etc. Conjunto de extintores. VALOR TOTAL DEL LOTE TRES, 2.931.000.- Pesetas.

#### LOTE CUARTO.

Autocar, marca PEGASO, modelo 5031, Matrícula M-319.244, serie y número de bastidor 491038, número de plazas 73. VALOR TOTAL DEL LOTE CUARTO. 200.000.- Pesetas.

#### LOTE CINCO.

Automóvil, marca Renault-4 F.S.A., matrícula LO-4855-F, serie y número de bastidor 9185736, peso máximo 1030, número de plazas 2-4 furgotena mixta. VALOR TOTAL DEL LOTE CINCO: 90.000.- Pesetas.

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de subasta, fianza del 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregado la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4.— Que en el caso de no ser enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

En Logroño, a veintiuno de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

EL RECAUDADOR